

CALETA 2000, S. L.

La Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Conjunto Plazamar Centro, n.º 45, de la localidad de Torre del Mar, término municipal de Vélez-Málaga, el día 12 de noviembre de 2003, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de su resultado.

Segundo.—Modificación de los artículos 4 (cambio domicilio social) y 8 (cambio forma convocatoria Juntas) de los Estatutos sociales.

Vélez-Málaga, 1 de octubre de 2003.—Administradores mancomunados.—45.056.

CARBOSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, con adjudicación de la totalidad del activo a los accionistas en pago de sus acciones, previa la deducción del importe necesario para satisfacer los créditos pendientes.

Asimismo, dicha Junta General aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	2.011.848,79
Total Activo	2.011.848,79
Pasivo:	
Fondos propios	2.000.000,00
Acreedores a corto plazo	11.848,79
Total Pasivo	2.011.848,79

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Liquidador. Firmado: Fernando Delicado Escudero.—45.239.

**C.H. SALTO DE VADOCONDES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida)**

**ROMERAL
ARANDA CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

La Junta General de la Sociedad C.H. Salto de Vadocondes, Sociedad Anónima, con domicilio en calle Burgo de Osma, 1, 1.º G de Aranda de Duero (Burgos), ha acordado en reunión de 3 de Octubre de 2003, la aprobación de la Escisión Parcial, consistente en la división de parte de su Patrimonio, en concreto el correspondiente a las actividades inmobiliarias de promoción, gestión, construcción, explotación, urbanización, arrendamiento y compraventa de bienes inmuebles, que se traspasará a la sociedad de nueva constitución «Romeral Aranda Construcciones, Sociedad Limitada», con domicilio social en Calle Burgo de Osma, 1, 1.º G de Aranda de Duero (Burgos), que recibirá aquel patrimonio con su activo y pasivo. En la misma junta se aprobaron como Balance de Escisión, los correspondientes y cerrados con fecha 1 de Septiembre de 2003. Este proyecto de escisión parcial, se ha depositado en el Registro Mercantil de Burgos con fecha

2 de Octubre de 2003, y tal como figura en el mismo, se establece que esta escisión parcial tenga efectos contables y económicos desde la fecha de otorgamiento de las correspondientes escrituras de escisión y constitución.

Asimismo se ha hecho constar el valor neto del patrimonio a escindir y la consiguiente reducción de capital y fondos propios en la Sociedad escindida, así como el paralelo aumento del capital y fondos propios en la sociedad beneficiaria de la escisión. Se ponen a disposición de todos los acreedores y socios, el texto de los acuerdos adoptados y los balances bases de la Escisión Parcial, reconociéndose a los acreedores el derecho de oposición establecido en el artículo 166 en relación con el 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas por plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios.

Aranda de Duero, 3 de octubre de 2003.—Los Administradores de C.H. Salto de Vadocondes, Sociedad Anónima, Julián Romeral Langa, Juan Carlos Romeral de la Puente, Consuelo de la Puente Pereda.—44.573. y 3.ª 15-10-2003

**CIMA TELECOM,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 6 de noviembre de 2003, a las doce treinta horas, en la calle de Miguel Ángel, 13, 3.ª planta, 28010 Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial de la sociedad, deliberación y aprobación, en su caso, de la liquidación y disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el informe de los administradores sobre la liquidación y disolución propuesta y pedir su entrega o su envío gratuito. Se informa a los accionistas de que los administradores requerirán la presencia de un Notario en la Junta para que levante acta de la misma.

Madrid, 3 de octubre de 2003.—El Consejo de Administración, Don Daniel Contreras Batarce como Secretario del Consejo.—45.046.

**CLUB BALONCESTO
MURCIA, S. A. D.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 16, título III, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de noviembre de 2003, a las veinte horas,

en la sala de conferencias del Palacio de Deportes, sita en la avenida del Rocío, número 7, de Murcia, y para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum necesario y dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por la presente publicación queda igualmente convocada para el día 11 de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A esta Junta pueden asistir todos los accionistas. Para tener acceso a esta junta deberán ir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que tienen a su disposición en la sede social de la entidad.

Murcia, 9 de octubre de 2003.—El Presidente, D. Juan Valverde Alcántara.—45.859.

**CLUB BALONCESTO
MURCIA, S. A. D.**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, de conformidad con el artículo 16, título III, que se celebrara, en primera convocatoria, el día 10 de noviembre de 2003, a las veinte horas y treinta minutos, en la sala de conferencias del Palacio de los Deportes, sita en la avenida del Rocío, número 7, de Murcia, y para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum necesario y dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por la presente publicación queda igualmente convocada para el día 11 de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2003, y en especial la exclusion del derecho de preferente adquisición, a propuesta de los Administradores mediante el correspondiente Informe puesto a disposición de todos los socios, así como el informe elaborado por auditor de cuentas externo nombrado por el Registrador Mercantil de Murcia, todo ello en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 159 de la L.S.A. en la redacción dada por la Ley 44/02, y por el artículo 166.2 del RRM, para la Ampliación del Capital Social, mediante la emisión de 21.650 acciones nominativas, a la par, de valor nominal 60,101211 euros, cada una de ellas, de iguales características y derechos que las ya existentes, por un importe total de 1.301.191,22 euros.

Segundo.—Aprobación, si procede del presupuesto para la temporada deportiva 2003/2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de los Administradores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los